

Proyecto de Declaración

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

Expresar beneplácito y reconocimiento el accionar realizado por el Equipo Nacional de Fútbol Argentino Masculino el cual, luego de conseguir la victoria frente al seleccionado Inglés en las semifinales de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA, flamearon una bandera con el lema; "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS". Este gesto constituye una acción soberana de profundo valor simbólico, ante los ojos del mundo transmitieron valores patrióticos y soberanos a todo el pueblo argentino.

Aldo Adolfo Leiva

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Seleccionado equipo de fútbol nacional llevó adelante una acción soberana de gran trascendencia al flamear una bandera cargada de simbolismo para todo el pueblo argentino, este gesto, representa una reafirmación de la soberanía nacional a través del deporte, expresando un compromiso con la memoria, la identidad argentina, y el legítimo reclamo de la soberanía de nuestras Islas. Acciones como estas demuestran que no es solo un deporte, sino también un vehículo de unidad, conciencia y transmisión de valores colectivos.

El gesto del seleccionado se inscribe en la memoria colectiva de todo el pueblo, que siempre, desde distintos ámbitos, han contribuido a visibilizar la causa Malvinas y a fortalecer el vínculo emocional de la ciudadanía con este reclamo histórico. Su accionar, además de ser un acto de soberanía, tiene un efecto multiplicador al inspirar a otros ciudadanos a mantener viva la memoria y el compromiso con la defensa de los intereses nacionales.

Expresar el beneplácito de esta acción implica reconocer la importancia del deporte como herramienta de afirmación soberana, promover la difusión de actos que refuercen la identidad nacional para poder seguir construyendo educación, memoria colectiva y activismo en la causa Malvinas.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Aldo Adolfo Leiva



"2026 – Año de la Grandeza Argentina"